



PROGRAMA FORMATIVO EN PERFILES PROFESIONALES CIBERSEGURIDAD DIRIGIDO A PERSONAL MTM Y RED

El objetivo general de las acciones formativas definidas en esta iniciativa es la cualificación de estos profesionales, MTM y RED, en una serie de perfiles seleccionados a partir de los definidos por la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA), dentro del marco europeo de competencias en ciberseguridad (ECSF).

1. Número de Plazas.

Dieciocho (18) plazas para personal de la Escala de Tropa y Marinería de carácter la siguiente distribución:

- CURSO BÁSICO OPERADOR DE CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERDEFENSA (COS): Cinco (5) plazas.
- CURSO BÁSICO OPERADOR DE INTELIGENCIA DE CIBERAMENAZAS: Seis (6) plazas.
- CURSO BÁSICO OPERADOR DE INTRUSIÓN DE SISTEMAS: Siete (7) plazas.

Formato

El curso se realizará, en su totalidad, en modalidad *online*, con un total de 250 horas y se desarrollará a través de la plataforma del campus remoto de la UNIVERSIDAD DE VIGO.

2. Calendario.

Desde el 19 de junio de 2023 hasta el 14 de julio de 2023 y del 04 de septiembre al 11 de octubre de 2023.



3. *Contenido formativo.*

1. CURSO BÁSICO OPERADOR DE CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERDEFENSA (COS): El curso proporcionará los conocimientos básicos iniciales para la monitorización de las redes y los sistemas, el apoyo en el desarrollo e implementación de sistemas de monitorización, así como en tareas de gestión de eventos, incidentes o ataques de ciberseguridad.
2. CURSO BÁSICO OPERADOR DE INTELIGENCIA DE CIBERAMENAZAS: El curso proporcionará los conocimientos básicos iniciales para colaborar en la explotación de herramientas de ciberseguridad, apoyar en el desarrollo e implementación de sistemas de cibervigilancia, así como en tareas de alerta temprana, elaboración de documentación e informes, realización de tareas relativas al análisis de inteligencia de ciberamenazas, apoyar en la elaboración de diagramas UML de red o arquitectura, apoyar en la identificación, desarrollo y explotación de herramientas de auditoría de redes, así como en la administración de dichas redes.
3. CURSO BÁSICO OPERADOR DE INTRUSIÓN DE SISTEMAS: El curso proporcionará los conocimientos básicos iniciales para colaborar en la administración, la gestión y el mantenimiento de los sistemas del “Red Team”, automatizar tareas y apoyar al desarrollo de software específico que se precise, usar aquellas herramientas de ciberseguridad de las que disponga, así como colaborar en la elaboración de aquellos informes o documentos necesarios mediante el uso de herramientas ofimáticas y diagramas de red.



4. Perfil de ingreso.

Personal militar de tropa y marinería con compromiso de larga duración y reservistas de especial disponibilidad procedentes de esta escala.

5. Perfil de egreso.

Personal militar de tropa y marinería con compromiso de larga duración y reservistas de especial disponibilidad, formado en competencias óptimas para realizar las labores correspondientes a:

- OPERADOR DE CENTRO DE OPERACIONES.
- OPERADOR DE INTELIGENCIA DE CIBERAMENAZAS.
- OPERADOR DE INTRUSIÓN DE SISTEMAS.

6. Solicitudes.

El plazo de admisión de solicitudes será de ocho días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la plataforma informática SAPROMIL.

Trámite de solicitudes:

Las solicitudes se realizarán a través de la plataforma informática SAPROMIL, para lo cual es requisito que todos los petitionarios se encuentren inscritos en ella. Sin esta inscripción la solicitud NO será admitida.

El solicitante pondrá el orden de prioridad de los cursos que quiera realizar. En caso de no priorizarlos, se le asignará cualquiera de ellos.



7. Requisitos de ingreso y selección de alumnos.

- Estar inscrito en el programa SAPROMIL.
- Militares de Tropa y Marinería (MTM) con compromiso temporal, reservistas de especial disponibilidad procedentes de esta escala en situación de desempleo.
- Estar en posesión de todos los módulos del CURSO TÉCNICO ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD realizado por SAPROMIL o del CURSO ANALISTA SOC (SAPROMIL).
- En ningún caso la selección de los alumnos para estas ofertas formativas estará en relación con los destinos que ocupen o las funciones que desempeñen.
- No podrá solicitar el curso personal que haya causado baja sin justificar en los cursos anteriormente citados.
- Se requiere para el normal desarrollo de las prácticas tener conocimientos de sistemas operativos Linux y Windows (instalación y ejecución de comandos en shell), instalación y operación de máquinas virtuales, así como conocimientos básicos de redes (configuración de protocolos TCP/IP)



8. *Prioridad:*

Por antigüedad:

1.- Personal de Tropa y Marinería (MTM) de carácter temporal más próximo a cumplir los 45 años o 18 años de servicio.

2.- RED con mayor antigüedad en esta condición.

- Selección: Será requisito imprescindible, tener validado y actualizado el CV Europass en la plataforma SAPROMIL, que incluya un correo electrónico NO CORPORATIVO.

En ningún caso la selección de los alumnos para esta oferta formativa estará en relación con los destinos que ocupen o las funciones que desempeñen.

- Bajas: Salvo causa de fuerza sobrevenida, no se permitirá solicitar aplazamiento una vez concedida la plaza para la realización del curso.

Aquellos que soliciten la renuncia al curso, que deberá estar debidamente justificada, deberán realizarla con antelación a su inicio, caso contrario no podrán optar a la realización del siguiente curso que se convoque.

- Condiciones de exclusión del proceso selección:

Haber causado baja injustificada en una edición anterior de un curso similar.

- Superación de las fases del curso: Será imprescindible la superación de todos los módulos del curso y las fases especificadas en las normas generales, así como en las particulares y criterios de evaluación.



9. Titulación.

El alumnado que finalice el curso y sea calificado APTO recibirá un diploma del curso otorgado por la UNIVERSIDAD DE VIGO.

10. Aplazamientos, renunciaciones y bajas.

Salvo causa de fuerza sobrevenida, no se permitirá solicitar aplazamiento una vez concedida la plaza para la realización del curso.

Las solicitudes de renuncia, deberán realizarse con antelación al inicio del curso y estar debidamente justificadas para poder optar a futuras convocatorias.

En ambos casos el área de salidas profesionales valorará las solicitudes.

El personal que haya solicitado bajas sin justificar en convocatorias anteriores, no podrá solicitar el curso.

11. Tratamiento de datos de carácter personal.

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se compromete a no poner objeción a la cesión de datos a la empresa asignada, debiéndose ser empleados estos única y exclusivamente para los fines formativos del presente curso.